



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Autorizar y dar difusión a la Campaña de Promoción y Prevención de la Salud Bucal: "Enseñar a Enseñar" 2022.

---

VISTO:

Que por EX-2022-00298580-UNC-ME#FO, la Secretaria Académica y el Subsecretario Académico, solicitan autorización y difusión para realizar la Campaña de Promoción y Prevención de la Salud Bucal: "Enseñar a Enseñar" 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se desarrollará con modalidad presencial, adhiriendo a las actividades propuestas por la Federación Europea de Periodoncia y la Federación Iberoamericana de Periodoncia, en el día mundial de la salud de la encía;

Que la actividad será desarrollada por las Odontólogas Natalia Solari y Carolina Rosella (docentes de la Cátedra de Periodoncia B de esta Facultad), por estudiantes de la agrupación Juntos por la Odontología (JPO), y por estudiantes de la agrupación Estudiantes Independientes de Odontología (EIO);

Que se realizarán videos en los que participarán diferentes docentes y especialistas, con el objetivo de llegar al mayor número de personas con un mensaje de autocuidado;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y dar difusión a la Campaña de Promoción y Prevención de la Salud Bucal: "Enseñar a Enseñar" 2022, que se llevará a cabo en la Facultad de Odontología de la UNC, el día 12 de mayo del corriente año, la cual se desarrollará en

el marco del día mundial de la salud de la encía.

ARTICULO 2º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.